

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34375 CALDERERÍA DE HUMANES, S.A.

Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad "Calderería de Humanes, S.A.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la Notaría de don Miguel Enrique Estella Garbayo, sita en Humanes de Madrid, calle Estanislao Zazo, n.º 37, local 2, el día 28 de diciembre de 2009, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de diciembre de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Reducción del capital social por importe de 141,69 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará de 6,0101207 euros a 6,00 euros, con cargo a reservas libres.

Sexto.- Ampliación de capital social por importe de 336.000 euros, mediante la emisión de 56.000 nuevas acciones nominativas de 6 euros de valor nominal, desembolsado por compensación de créditos y aportación dineraria con posibilidad de suscripción incompleta. Otorgamiento del derecho de suscripción preferente en los términos previstos en los Estatutos sociales.

Séptimo.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales referente a la nueva cifra de capital social.

Octavo.- Modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales respecto del derecho de adquisición preferente de las acciones transmitidas por causa de muerte.

Noveno.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, de acuerdo con los artículos 144, 156 y 212 de la LSA. Asimismo, se pone de manifiesto que será requerida la presencia de Notario para que levante acta de la junta de acuerdo con el artículo 114 de la LSA.

Humanes (Madrid), 24 de noviembre de 2009.- Doña Covadonga Fernández Rubio, Administradora Única de la Sociedad.

ID: A090087076-1

cve: BORME-C-2009-34375